



Instituto Social León XIII  
Centro para la Investigación y Difusión  
de la Doctrina Social de la Iglesia

**2ª sesión:**

**LOS CAMBIOS SOCIOCULTURALES  
Y MORALES EN RELACIÓN  
CON LA FAMILIA HOY**

**Moderador:**  
**Víctor Renes Ayala**  
Instituto Social León XIII

**LOS NUEVOS ESCENARIOS DE LOS PROCESOS  
DE SOCIALIZACIÓN Y LA FAMILIA**

VII Seminario – 2008  
Majadahonda

**Fundación Pablo VI  
Facultad de CC.PP. y Sociología León XIII**

## CAMBIOS SOCIALES Y CULTURALES

1. La familia no es una institución que se desarrolla al margen de la sociedad, sino que es una parte de la estructura social. Exponer los cambios en la familia obliga, en consecuencia, a descubrir esos cambios en el contexto social en que está instalada.

Si tomamos como punto de partida la situación de la familia extensa con fuertes lazos comunitarios, que constituyen el ámbito en que los individuos adquieren su condición social y se adscriben a la comunidad más amplia, observamos que la ilustración, unida a los procesos de industrialización y urbanización, van conformando un cambio en la familia centrada en el núcleo familiar y el habitáculo urbano. Esta familia ha cedido muchos de los mecanismos de socialización al Estado y a otras instituciones.

Ahora bien, el momento histórico actual está modificando la propia estructura familiar de la sociedad industrial y depara nuevos modelos de relación íntima que no siempre podrían conceptualizarse como familiares, pero que representan cambios en la propia concepción de la familia. Así, la socialización familiar no sería ya universal e, incluso, gran parte de las funciones familiares podrían estar desempeñadas por otras instancias.

Esto queda más claramente planteado por la tendencia a la generalización del trabajo de la mujer fuera del hogar. Este fenómeno social tiene consecuencias e varios aspectos, entre otros, el descenso del número de hijos, el retraso en la maternidad, etc., y los cambios estructurales en el reparto de sus roles familiares. Por otra parte, hay una serie de cambios demográficos que afectan a la familia, como son en particular el aumento de la edad media de vida o la baja tasa de natalidad, con el consiguiente aumento del envejecimiento de la población, y el cambio en el “estilo de vida” familiar.

Pero también hay que señalar una serie de factores que producen cambios culturales. Así, la voluntad de autorrealización que está, en gran protagonizada por la mujer. O la concentración de los ideales sociales de felicidad en la vida privada, cada vez más agudizada dado el modelo de “sociedad del éxito y del riesgo” que nos lleva modos de vida competitivos y tensos. Por otra parte, la consolidación de la sociedad de consumo que forma uno de los rasgos psicológicos más consistentes, pues exige la “satisfacción inmediata” de las apetencias y deseos, tomados ya como necesidades. Lo que genera una actitud muy poco conducente a soportar fricciones en la vida familiar que no se resuelvan en lo inmediato, o a aceptar renunciaciones presentes, o a proyectar estas mismas en un futuro.

Ahora bien, junto a estos cambios sociales y culturales, y como en su base, se ha producido un cambio importante en la visión de quién es el sujeto protagonista en la propia sociedad actual. Se ha pasado de entender como

protagonista el sujeto colectivo, una de cuyas expresiones es la familia, al sujeto individual. Una comprensión de este cambio, en su profundidad y en sus diversos aspectos, es la clave de la comprensión de los cambios que afectan a la familia.

Esta cuestión es del mayor interés, pues este cambio deja a la familia en una situación de desamparo en tanto sujeto social. Y es, además, de muy hondo calado pues hunde sus raíces en el mismo diseño cultural en que se asienta la modernidad. En la modernidad, los protagonistas de la soberanía en la vida social, con exclusividad, son dos: el individuo y el Estado. En este contexto, la familia como realidad cultural y social se abre paso con dificultad.

De hecho el individualismo metodológico implica un entendimiento de la privacidad que excluye la interdependencia. Entendida de esta manera la autonomía del sujeto deja gravemente cuestionadas las manifestaciones societales y relacionales, y la familia en tanto sujeto social. La certificación, por tanto, del sujeto individual transforma lo que son las “elecciones públicas”, pues pasan a ser entendidas como simple suma de elecciones privadas. Esta visión está en perfecta consonancia con los criterios de racionalidad dominantes en la economía estándar que, a través del individualismo metodológico, justifican la actual organización del sistema de producción y consumo.

Así, los ciclos vitales del individuo y, por tanto, sus ciclos vitales que incluyen el ciclo familiar, se conforman a partir de los criterios de amortización y monetización de sus elecciones privadas, de modo que cuando cambian las circunstancias y se altera la utilidad prevista ¿la racionalidad implica p.e. el divorcio, tener o no tener hijos, etc? La respuesta es compleja, pero la pregunta está claramente planteada y hoy ya está operante.

De hecho, según explica Giddens, esta concepción transforma la intimidad; es decir, la familia se concibe con ración de instrumentalidad para el individuo que debe, por ello, ser socialmente legitimada. Legitimación que en la sociedad de consumo y mercado, en el que el valor de las cosas viene dado por el precio, alcanza la elección privada de la conveniencia de esa asociación, que reconstituye los vínculos de reciprocidad y comunitarios propios de una sociedad, la familia, que no se realiza como tal en las relaciones de intercambio.

En definitiva, globalmente hablando, lo que estamos planteando es que las pautas occidentales de comportamiento privado se van extendiendo. E, igualmente, estamos plantando que esto está ocurriendo en la medida en que el sistema de producción y consumo modelado en nuestra sociedad, no es un modelo puramente económico sino que es un sistema sociocultural y, por ello, portador de valores que se están extendiendo al resto del mundo.

Cómo se perciben este conjunto de cambios en relación a la familia? Podemos hablar de ellos a través de las siguientes tendencias:

1. Cambios en el matrimonio: retraso del matrimonio y aumento de la edad del primer matrimonio.
2. El matrimonio pierde la exclusividad, pues aumenta la cohabitación. Y modifica su composición de relación entre dos géneros diferentes. Por lo que modifica su carácter institucional, o incluso lo pierde ante las uniones de hecho.
3. Reducción del número de personas que viven en los hogares, y aumento del número de hogares unipersonales, y aumento del monoparentalismo.
4. Desciende la natalidad y aumenta el número de nacidos fuera del matrimonio.
5. Aumento del número de divorcios y también las segundas nupcias. No se rechaza la pareja, pero no se cree en el amor para toda la vida.
6. Cambia la pareja, pues aumentan las parejas sin contrato que se sustentan en el amor entre los dos y en la libertad de cada uno.
7. Hay un cambio intergeneracional en el que se largan los perdidosos de adolescencia y juventud dentro de la casa paterna y materna.
8. Nuevos modelos familiares o muchos tipos de familia.

2. De estos cambios tenemos confirmación sobrada a través de las más variadas estadísticas y, por ello, no es necesario detenernos en ellas. Pero sí nos parece importante dejar constancia de que estos cambios producen efectos en las funciones de la familia. Y aunque no necesariamente estos efectos se traducen en disfunciones sociales, de hecho se constata que se está produciendo un cambio social que podríamos denominar de causa familiar.

Así la equidad generacional cada vez está más cuestionada pues la función de la familia en orden a la gente mayor o los niños, no puede ser ejercida, siendo reclamado el 'otro soberano', el Estado, para suplirla. O los desequilibrios familiares que arrancan de situaciones de divorcio, monoparentalidad, con efectos en los hijos, en las mujeres. O la transmisión cultural que se socializa en situaciones de aislamiento, por la experiencia de falta de vínculos de reciprocidad. O la función de socialización generando nuevas familias, por la emancipación tardía, en una sociedad en que la familia no está considerada como sujeto, sino el individuo y su capacidad de intercambio en el mercado, con los efectos sociales en la propia demografía, pero también en los propios padres que no pueden ejercer las relaciones familiares padres / hijos, dado que se trata de sujetos autónomos independientes no independizados, pero tampoco 'familiarizados'.

Indudablemente la generación de comportamientos que producen abusos, legalmente punibles, y de violencia, no está unida a las disfunciones familiares, sino a otro tipo de patologías. Aunque no por ello debemos dejar de señalarlos. Pero al señalarlos lo que señalamos es que nuestra sociedad está asentada en

torno a la construcción social del varón en el sentido de que son las expectativas propias del status masculino las que constituyen las posibilidades de elección de las personas. Esto sí podemos entender que está en la base de la dislocación de los roles arraigados en una historia de descompensación de la relación entre los valores de la masculinidad y de la feminidad.

Hoy, en el ámbito familiar, está planteada la necesidad de una redistribución de poderes que equilibren la corresponsabilidad en los roles familiares. Éste realmente es un cambio social que se tiene que acabar de producir, adecuando su estructura interna a los condicionantes de una nueva equidad familiar. Pero conviene señalar que este cambio hoy se está produciendo desde la concepción de la familia como suma de elecciones individuales. Siendo así que el cambio es necesario para que la familia pueda ejercer sus funciones sin patologías, sin embargo conviene señalar que este cambio no va unido en la dirección de entender la familia como sujeto social.

Para terminar, se pueden señalar los dos aspectos que están en juego en la base de los cambios que se están produciendo. Por una parte, las funciones de la familia no pueden ser socializadas ni por el Estado ni por el mercado, ni tampoco por el individuo o, mejor dicho, por el ámbito puramente privado. Lo que no significa que la familia pueda ejercerlas 'dejada sola a sí misma'. Es una nueva equidad social la que puede dar soporte a las necesarias funciones de la familia, así como hacer frente a que las disfunciones familiares que se produzcan no se reviertan en disfunciones sociales. Por otra, la familia tiene sus mecanismos, que ajenos a los del mercado y del Estado, se basan en la reciprocidad. Pues junto a los aspectos problemáticos de la actual cultura, hay que destacar también las aspiraciones a una simetría creciente entre las obligaciones de los miembros de la familia, un cambio hacia los valores que se suelen considerar de "naturales femenina" y que suelen ser reprimidos por la competitividad imperante, como la ternura, el calor humano, la compasión; es decir, un cambio en los valores para una nueva funcionalidad social.